

haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23, a que se refiere el Decreto 831/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 17 de octubre de 1969 por la que se dispone el cese de don Basilio Ruiz Carrero en la Delegación de Hacienda de Guinea Ecuatorial.

Imo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el funcionario del Cuerpo de Contadores del Estado don Basilio Ruiz Carrero (A05HA001199) cese con carácter forzoso en la Delegación de Hacienda de Guinea Ecuatorial, con efectividad del día 1 del próximo mes de diciembre, siguiente al en que termina la licencia proporcional que le corresponde, quedando a disposición del Ministerio de Hacienda para que le asigne destino en las condiciones determinadas en el párrafo tercero del citado artículo 12.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de octubre de 1969.

CARRERO

Imo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 18 de octubre de 1969 por la que se dispone la separación del servicio de don Manuel Tobío Riveiro, del Cuerpo General Subalterno.

Imos. Sres.: Visto que por sentencia de la Audiencia Provincial de Pontevedra, de 21 de abril último, ha sido condenado a la pena de inhabilitación especial el funcionario del Cuerpo General Subalterno don Manuel Tobío Riveiro (A04PG6085), con destino en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de la referida localidad.

De conformidad con cuanto se establece en el artículo 37, 1, d), de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y previo informe de la Comisión Superior de Personal,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer su separación del servicio y, consecuentemente, su baja en el Cuerpo y destino expresados.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 18 de octubre de 1969.

CARRERO

Imos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Industria y Director general de la Función Pública.

ORDEN de 20 de octubre de 1969 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Comandante de Infantería don Félix Palomar González.

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Comandante de Infantería don Félix Palomar González, en la actualidad

con destino civil en el Ministerio de Hacienda —Delegación de Hacienda de Burgos—, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 180), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 46),

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Burgos.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1969.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Hacienda.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Servicio Sanitario de la Provincia de Sahara al Practicante en Medicina y Cirugía don Manuel Pueyo Canalda.

Accediendo a la petición formulada por el Practicante en Medicina y Cirugía don Manuel Pueyo Canalda, B01GO134,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S. y con lo dispuesto en la legislación vigente, ha tenido a bien declararle en situación de excedencia voluntaria en el Servicio Sanitario de la Provincia de Sahara, sin emolumentos de clase alguna y por un tiempo mínimo de un año a partir de la fecha de su cese en el mencionado Servicio Sanitario.

Lo que participo a V. S. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1969.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina, en concurso de traslado, a los Auxiliares de la Justicia Municipal que se citan para servir el cargo en los Juzgados que se mencionan.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de octubre actual, para la provisión de plazas de Auxiliares de la Justicia Municipal,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.4 del Reglamento orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Auxiliares de Justicia Municipal que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Juan Noel Contreras	Montilla (Córdoba)	Madrid número 26.
D. Carlos Silván García	Madrid número 18	Madrid número 32.
D. Francisco Ibars Blanch	Barcelona número 14	Barcelona número 8.
D.ª María Jesús Rodríguez Fernández	San Martín del Rey Aurelio (Oviedo)	Gijón número 2 (Oviedo).
D. Severino Mur Torres	Barcelona número 14	Barcelona número 17.
D. Adolfo Torrón Pérez	Zaragoza número 5	Zaragoza número 1.
D. Francisco García Galtán	Barcelona número 14	Ecija (Sevilla).
D.ª María del Carmen Martín Alonso	Burgos número 1	Madrid número 30.
D.ª María del Pilar González Díaz	Excedencia voluntaria	Madrid número 6.

Que ha ejercitado el derecho de preferencia establecido en el artículo 59.1 del Decreto orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio

2.º Declarar desiertas, por falta de solicitantes, las plazas anunciadas en los Juzgados que a continuación se indican:

Barcelona números 2 y 4, Elda (Alicante); Mataró, dos plazas; Sabadell (Barcelona), Toledo y Vigo número 2 (Pontevedra).

3.º Excluir a doña María Carmen Navaza Cameiro, por no haber transcurrido un año en su actual destino, y a doña Josefa Carbajo Perdígón y a don Félix Eduardo Sánchez Muñoz, por haber entrado la solicitud en el Registro General fuera del plazo señalado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 2444/1969, de 27 de octubre, por el que se asciende al empleo de General Subinspector de Sanidad de la Armada al Coronel Médico don Gonzalo Velasco Miguel, nombrándole Jefe de Sanidad de Campaña.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en ascender al empleo de General Subinspector de Sanidad de la Armada, con antigüedad del día diez de octubre del año en curso, al Coronel Médico don Gonzalo Velasco Miguel, nombrándole Jefe de Sanidad de Campaña.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 2445/1969, de 27 de octubre, por el que se asciende al empleo de General Inspector de Sanidad de la Armada al General Subinspector don Eugenio Herrais Tierra, nombrándole Director de Sanidad de la Armada.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en ascender al empleo de General Inspector de Sanidad de la Armada, con antigüedad del día diez de octubre del año en curso, al General Subinspector don Eugenio Herrais Tierra, nombrándole Director de Sanidad de la Armada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 1 de octubre de 1969 por la que se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada retirados que se citan, por reunir las condiciones que determina el Decreto 909/1961, de la Presidencia del Gobierno, de 31 de mayo de 1961.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el artículo tercero del Decreto 909/1961, de la Presidencia del Gobierno, de fecha 31 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 137), y Orden para su desarrollo de 24 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 30), se concede el empleo

honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirados que se relacionan, sin que ello suponga variación en su carácter de retirados:

Subteniente don Luis Fernández Suárez.
Subteniente don José Juan Calvo.
Subteniente don Liborio Martín Sánchez.
Subteniente don Antonio Sánchez Andrés.
Brigada don José Calvo Estévez.
Sargento primero don Alfonso Botana Vallo.
Sargento primero don Pedro Castilla Baena.
Sargento primero don Raimundo Cordero Molina.
Sargento primero don Juan García Triay.
Sargento primero don Ciriaco Martín de la Mata.
Sargento primero don Manuel Santos Orcha.
Sargento primero don Eugenio Santos Martín.
Sargento don Vicente Antón Calzadilla.
Sargento don José Fernández Rodríguez.
Sargento don Elias Herranz Marco.
Sargento don José Recuero Morales.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de octubre de 1969.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve el concurso de antigüedad para cubrir plazas vacantes en la plantilla a servir por las componentes del Cuerpo de Matronas Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil, convocado en 13 de junio de 1969.

Visto el expediente del concurso de antigüedad para cubrir plazas vacantes en la plantilla a servir por las componentes del Cuerpo de Matronas Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil, y

Resultando que, dentro del plazo señalado en la convocatoria, presentaron instancia doña Jimena Paz García-Cuesta Moro, doña Rosa Gómez Jiménez, doña María de la Soledad Pérez Leismann, doña María del Carmen García Urías, doña Ramona Mondragón Sanz, doña María Moro Cobo, doña Josefa Albero Pérez y doña María de la Divina Pastora Valero Sierra;

Resultando que doña María Moro Cobo desistió posteriormente de tomar parte en el concurso;

Considerando que en la tramitación del expediente del presente concurso se han cumplido todas y cada una de las prescripciones legales aplicables.

Esta Dirección General, oído el informe del Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver el presente concurso adjudicando a:

Doña Jimena Paz García-Cuesta Moro la plaza de Matrona Auxiliar de los Servicios de Higiene Infantil de Tarancón (Cuenca).

Doña Rosa Gómez Jiménez la plaza de Matrona Auxiliar de los Servicios de Higiene Infantil de Valencia.

Doña María de la Soledad Pérez Leismann la plaza de Matrona Auxiliar de los Servicios de Higiene Infantil de San Lorenzo del Escorial (Madrid).

Doña María del Carmen García Urías, forzosa, la plaza de Matrona Auxiliar de los Servicios de Higiene Infantil de Villanueva de Castellón (Valencia).

Doña Ramona Mondragón Sanz la plaza de Matrona Auxiliar de los Servicios de Higiene Infantil de Carlet (Valencia).

Se desestiman las peticiones de doña Josefa Albero Pérez, por encontrarse en situación de excedencia voluntaria, y la de doña María Divina Pastora Valero Sierra, por no pertenecer al Cuerpo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1969.—El Director general, por delegación, el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve la oposición convocada para cubrir la plaza de Técnico de Laboratorio, vacante en el Centro Técnico de Farmacobiología y se nombra para el desempeño de la misma a don Manuel García de Miraserra Gómez.

Visto el expediente de la oposición libre convocada por Resolución de esta Dirección General de 11 de diciembre de 1968, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 del mismo mes y año, para proveer una plaza de Técnico de Laboratorio vacante en el Centro Técnico de Farmacobiología, y